POCTLAB
laboratorio médico especializado

CARTA DE DERECHOS Y DEBERES
IPS · Laboratorio clínico

SEGURIDAD DEL PACIENTE

Sus derechos, su seguridad

Estos son sus derechos y lo que hacemos en POCTLAB para cuidarlo en cada atención.

Identificación correcta

Su derecho: Identificarse únicamente con su documento de identidad, sin fotocopias.

Así lo protegemos: Verificamos nombre y documento antes de tomar y rotular su muestra.

Atención limpia y segura

Su derecho: Recibir atención en condiciones sanitarias adecuadas, seguras e íntimas.

Así lo protegemos: Higiene de manos y material estéril de un solo uso, abierto ante usted.

Información clara

Su derecho: Saber de forma clara los riesgos y beneficios de cada procedimiento.

Así lo protegemos: Le explicamos cómo prepararse y cuándo tendrá sus resultados.

Decidir y consentir

Su derecho: Aceptar o rechazar cualquier procedimiento: nadie puede obligarlo.

Así lo protegemos: Si la prueba lo exige, firma un consentimiento informado.

Confidencialidad

Su derecho: Reserva de sus datos y resultados: solo los conoce quien usted autorice o la ley.

Así lo protegemos: Entregamos sus resultados solo a usted o a quien usted autorice.

Trato digno

Su derecho: Trato respetuoso e igualitario, sin discriminación ni sufrimiento evitable.

Así lo protegemos: Ante mareo o dolor, detenemos la toma de muestra y lo atendemos.

Entrega de resultados

Su derecho: Recibir sus resultados a tiempo, según el plazo de entrega de cada prueba.

Así lo protegemos: Le damos la fecha de entrega y verificamos cada resultado.

Ser escuchado

Su derecho: Saber cómo presentar quejas y recibir una respuesta oportuna y de fondo.

Así lo protegemos: Analizamos cada queja para corregir la causa y evitar que se repita.

Sus deberes también lo protegen

1. Diga su nombre completo y documento cada vez que se lo pidamos.
2. Revise que la etiqueta de su muestra tenga sus datos correctos.
3. Cuéntenos si toma anticoagulantes, tiene alergias o se marea con las agujas.
4. Si algo no le parece seguro, pregunte. Su voz también lo cuida.

Quejas y sugerencias
Escanee con su celular

Si considera que sus derechos no fueron respetados, también puede acudir a la Superintendencia Nacional de Salud, la Defensoría del Pueblo o la Personería de Medellín.

Basado en la Resolución 1642 de 2026 del Ministerio de Salud y Protección Social y en la Política de Seguridad del Paciente.

Versión 01 · Octubre de 2026